

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428

Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220160030600	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE MANUEL CUESTA CORDOBA
2	27001400300220170040200	EJECUTIVO	YEFER ANTONIO ASPRILLA	CARLOS ALBERTO SANCHEZ
3	27001400300220160060400	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	CARLOS EDUARDO SAENZ B
4	27001400300220150052800	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ASRLEY DARIO CORREA F
5	27001400300220140036900	EJECUTIVO	HAMINTON PRADA CORDOBA	SANDRA DIAZ MOSQUERA
6	27001400300220130060500	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JULIA J. SALAZAR MORENO
7	27001400300220170000500	EJECUTIVO	OMAIRA MOSQUERA OBREGON	LUIS IGNACIO MURILLO
8	27001400300220140042100	EJECUTIVO	INVERSIONES CONTABLES INMOBILIARIA M&M	ZEILA CHAVERRA SALAS

INICIA: 25 DE MAYO DE 2018

VENCE: 29 DE MAYO DE 2018

SE FIJA HOY VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

GLORY ESTELA CORDOBA PINO
Secretaria